

# EL ECO DE LOS CAMPOS.

## SECCION DOCTRINAL.

### DEL FOMENTO DE LA POBLACION RURAL.

(Continuacion).

Si, pues, tal es el estado de la poblacion rural de España, ¿qué obstáculos se oponen á su desarrollo, conforme la vemos en las provincias que constituyen el primer grupo? Muchos y graves: el Sr. Caballero, siguiendo la misma clasificacion de la Academia, les divide en *fisicos*, *legales*, *económicos* y *sociales*.

Este mal es muy antiguo, y se relaciona con toda nuestra historia: nada más fácil que seguir el curso de los acontecimientos, y ver el diferente aspecto que presentaron los pueblos que componian la nacionalidad española, examinando desde sus orígenes la constitucion y modo de ser de la propiedad en ellos. La cuestion es honda, y á través de su aparente sencillez se alcanzan á ver los mas importantes problemas de la vida de los pueblos. El Sr. Caballero no la examina bajo este aspecto, y creemos que hace bien; pues si este estudio sería muy propio de un escrito jurídico-filosófico, es absolutamente extraño al programa de la Academia de ciencias morales y políticas.

No es la improductividad del terreno la que dificulta y estorba el fomento de la poblacion rural, sino la falta de medios para subsistir ó de los elementos mas indispensables para una casa de campo.

Cuando tanta es la escasez de aguas potables en muchas comarcas, que no pocas villas están atenuadas para el surtido de sus moradores á un solo pozo, y este tan pobre y menguado; que es necesario que el ayuntamiento e custodie bajo llave, y tase la racion á cada habitante, convocándoles á toque de campana y por lista, como nosotros hemos visto en esta misma provincia, ¿cómo extrañar que falte el valor á los que viven en poblado para arriesgarse á salir á esos campos áridos, secos, desnudos, lejos de todo

auxilio humano, y donde no hay ni siquiera con que mitigar el ardor de la sed, mas vivo é intenso allí que en ninguna otra parte? Y aun dado que se encuentren aguas potables, la dificultad no está vencida si la sequedad del clima hace de las casas en despoblado, por la casi imposibilidad de toda vegetacion arbórea, mas bien una guarida de animales salvajes que vivienda de séres racionales. Los que viven en poblado disfrutan en la reunion de sus convecinos ciertos placeres que compensan ó hacen olvidar la aridez del país; pero el que vive en el campo necesita algo que le distraiga y embellezca un tanto su solitario albergue. Esto lo encuentran fácilmente los moradores de los países montañosos, donde el arbolado vegeta espontáneamente y con vigor; pero en los territorios descubiertos y secos de las llanuras centrales, el arbolado hace siglos que no existe, y ¡Dios sabe las penas y afanes que cuesta su nueva introduccion!

No menos que la falta de aguas dificulta la poblacion rural la falta de caminos. Y de esto nada decimos, porque sobre ser el mal bien claro y manifiesto, se nota una viva tendencia á remediarle, que antes de mucho le hará desaparecer. Hace veinte años no habia camino ni aun para ir á la córta: hoy, por fortuna, los ferro-carriles, las carreteras y aun los caminos vecinales van facilitando sobremanera las comunicaciones. ¡Lástima grande que los labradores no aprendan á respetar estas arterias del cuerpo social, y en su insaciable codicia de terreno sigan siempre amenguándoles con el arado y destruyéndoles con los estercoleros!

De estos dos obstáculos, se vé que el primero es limitado; el segundo en vías de desaparecer: de donde concluye con justicia el señor Caballero, que no es la naturaleza la que en nuestro país impide el desarrollo de la poblacion rural.

No hace muchos años eran las leyes el mas formidable obstáculo para todo progreso, incluso el de esta poblacion. El que recuerde aquellos tiempos de inmensos bienes comunales y concejiles, mayorazgos, obras pías y fundaciones de toda suerte, conventos y órdenes, privilegios de la Mesta, diezmos y absolutismo, no encontrará estraño el encogimiento y timidez que caracterizaba á los que no podian dar un paso, ni siquiera proferir una palabra sin tropezar de frente con una de esas poderosas instituciones que, al abrigo de las leyes, habian estendido su monstruosa y colosal influencia por todo el país, aniquilando hasta la sombra de toda iniciativa libre, legal é individual. Por fortuna pasó aquel tiempo y para siempre, y no tardarán en pasar los pocos vestigios que en los

bienes concejiles nos quedan, donde les haya, que no es en muchos pueblos, de aquella abrumadora situación social. Desgraciadamente la grande y fecunda revolución inaugurada por la desamortización se realizó bajo el influjo de preocupaciones políticas, hijas de las circunstancias que la motivaron. ¡Qué magnífica ocasión para crear la población rural! Pero en el afán de desamortizar, y de acabar con las manos muertas y la propiedad reunida, no se vió que una cosa es la concentración legal de la propiedad, y otra es su reunión física; y por destruir la primera, que era perjudicial, se destruyó también la segunda, que era beneficiosa. Nada mejor por todos conceptos que la propiedad distribuida en muchas manos, con tal que esté reunida en pocos pedazos. Pero entonces no se pensaba en esto, y vemos las consecuencias de aquella imprevisión cuando el mal no tiene remedio.

El privilegio, pues no de otro modo debe llamarse, concedido á los propietarios forasteros de que no pueda imponérseles por contribución territorial mas del 12 por 100 de sus rentas, sobre ser odioso, como todos los privilegios, es perjudicial por cuanto hace de peor condicion al que labra por sí las tierras que al que las tiene dadas en arrendamiento, cuando en buena lógica debia ser precisamente lo contrario. Así y todo, no concedemos á este hecho sino una muy pequeñísima influencia, á pesar de la opinion del Sr. Caballero.

Otro tanto diremos por lo que toca á las leyes de colonización. Inspiradas por la contemplación de las grandes llanuras desiertas de Andalucía y Estremadura, tendian á llenar estos huecos enlazando con nuevas poblaciones las antiguas y separadas ya existentes. De aqui el haberse formado para el fomento de pueblos ó grupos de casas, no de caserías aisladas. Claro que semejantes leyes, donde no tanto consiste el mal en la separación de las poblaciones cuanto en el estado de la propiedad, carecen de objeto; pero así y todo no son obstáculo para el fomento de la verdadera población rural. Que no la favorecen, porque no es su objeto; pero no la perjudican. Lo que sí concedemos, es que no bastan, que se necesita una especialmente dirigida á este objeto; pero sin perjuicio de aquellas que le tienen legítimo y justificado.

Por lo mismo que nada hay en nuestras leyes que demuestre haberse pensado en el fomento de la población rural, nada tiene de particular que no se haga de mejor condicion al que edifica una casa en el campo que al que la edifica en la ciudad. La ley no le favorece, mas no le perjudica, y cuando se trata de remediar un mal grande, es necesaria la protección mas eficaz para ayudar á destruirle. Los mismos tributos, dice el

Sr. Caballero, pesan sobre las fincas y productos de una casería, que sobre todos los demás pródios del distrito municipal. Recientemente la Junta de agricultura, industria y comercio de Sevilla, ha dirigido á S. M. una esposicion solicitando para las nuevas casas que se edifiquen en el campo, la exencion por 20 años de la contribucion territorial y gastos municipales, y no hay duda que algun efecto podrá producir este beneficio allí donde causas muy poderosas no se opongan á la poblacion rural.

La escasez de capitales, que tanto perjudica al progreso general de nuestra agricultura, no podia menos de influir notablemente en el ramo que nos ocupa. En efecto: edificar una casa y dotarla de todos los medios necesarios, no es cosa barata: hablamos por esperiencia propia, y ella nos hace ver que mal pueden allegar los fondos para esto aquellos, y son la inmensa mayoría de los labradores, que carecen de lo más preciso para las operaciones corrientes de su profesion. Algo pudiera esperarse de los propietarios; pero á estos, tiene razon el Sr. Caballero, su vida aristocrática les aparta de las empresas campestres, y en vano es contar con un caudal que se necesita para los goces sociales y de ostentacion. En cuanto á las demás clases que se relacionan con la agricultura, como *propietarios-labradores, colonos, jornaleros, etc.*, la penuria de capitales es demasiado evidente para que puedan entrar en tales empresas.

Agréguese á esto que sobre ser relativamente más costosa por todos conceptos la edificacion en despoblado, es tambien más caro el sostenimiento de las casas, ya por las frecuentes idas y venidas que exigen las necesidades de sus moradores, y la conservacion de útiles y animales de labor, ya tambien por el sobreprecio con que la distancia grava los jornales y productos.

Con ser tantos y tan abultados los obstáculos referidos, no son los únicos ni los más graves por cierto: otros hay de peor remedio.

Constantemente se incrimina á los propietarios que abandonando en manos de administradores el cuidado de sus haciendas ó poniéndolas en colonia, desiertan del campo y de la agricultura, para ir á consumir sus rentas en la vida disipada y holgazana de la ciudad. El mal existe, vano sería el negarlo; pero penetrando con la observacion en las clases rurales, se verá que esta tendencia á los centros más poblados no es peculiar de los propietarios, sino que está arraigada en todo el cuerpo social. El que vive en el campo envidia á los que moran en el pueblo, estos se desviven por las casas de la capital del partido, los de esta por la ciudad, y los de ciudad suspiran por la corte; y todos en esta escala sucesiva miran con desprecio á los que ocupan el grado inmediata-

mente inferior. Prueba de esta tendencia es el afan con que los labradores bien acomodados procuran *dar carrera* á sus hijos, enviándoles á una ciudad donde tras muchos años de vagancia pierden el tiempo, el dinero, el gusto de la agricultura y adquieren por recompensa no pocos vicios, algunas falsas necesidades y un ridiculo é inútil título académico. ¡Magnífico plantel de futuros empleados, que perpetúa en nuestro país el afan á vivir del presupuesto, la corrupcion electoral y la abusiva y degradante influencia gubernamental y centralizadora!

Esta tendencia tiene, no obstante, su explicacion: propia de los pueblos que se formaron de las razas del antiguo imperio romano, falta completamente en los salidos de las razas germánicas, que á la morada de las ciudades preferian la vida ruda y fatigosa de las selvas. Si tan remoto origen no la explicára, podría justificarla plenamente el estado de guerra en que durante tantos siglos hemos vivido. No hace muchos años todavia que ha empezado para nosotros la vida de la paz, y aun no nos hemos visto absolutamente libres de las consecuencias que tantos años de luchas y resultas han producido. El empobrecimiento del país, la inseguridad de los campos, el ardor de las pasiones políticas, el militarismo, los pronunciamientos, son plagas que vienen por la guerra; pero que la sobreviven y se prolongan mas allá de su terminacion. Considérese además que, segun está nuestra sociedad arreglada, el morador en despoblado carece absolutamente de todos los goces sociales. «En el pueblo están los parientes, los amigos y los camaradas en continua comunicacion: hay tiendas y estancos donde proveerse de lo necesario ó supérfluo; tabernas, que son el café, la tertulia y el teatro de las clases trabajadoras; hay la fragua, el taller del carretero, la puerta de la posada y la plaza, donde se reunen los hombres á hablar de todo; y el horno, el lavadero ó el carasol, donde las mujeres ejercitan su locuacidad murmuradora; hay, finalmente, el tiro de barra, el boleó, y todos los solaces de la clase forzada, y los juegos de naipes para los viciosos. ¿Tan fácil le es á la juventud dejar tantos alicientes, y sería tan larga de hábitos á los adultos? Y trocarlos ¿por qué? Por la soledad, el aislamiento, la meditacion y el tedio; por un espíritu de moralidad y de interés que pocos comprenden bien.» Y la falta de auxilios religiosos, la asistencia del médico, cirujano y botica, y hasta la dificultad en las relaciones con la autoridad local ¿nada significan tampoco? Véase, pues, si hay ó no causas que justifican el ánsia de vivir en poblado.

Y no pára todo aquí: aún falta el inconveniente de mas bulto, lo que el Sr. Caballero llama el *grande estampido de su pirotecnia rural*,

verdadera bomba cuyo pavoroso estrépito aniquila el ánimo de los aficionados al campo: *el fraccionamiento y diseminación* de la propiedad. Tanta y tan grave es la importancia de este hecho, que, en concepto del Sr. Caballero, él es la clave maestra para explicar la falta de población rural y el atraso de la agricultura española: en cuanto á nosotros, desde el principio venimos manifestando la misma opinión. Véase si no lo que en el número 1.º decíamos:

«Precisamente venimos á parar en lo que para nosotros es la causa verdadera, quizás única de nuestro atraso agrícola: es decir, la concentración de los habitantes en pueblos y la diseminación y fraccionamiento de la propiedad. Mientras la población no se estiende por los campos y la propiedad no se reuna en cotos, no es posible el progreso agrícola. Sin esto las labores son caras y malas; difícil la cria de ganados, la conservación y elaboración de los abonos; poco menos que imposible la aplicación de las máquinas y útiles perfeccionados; impracticable la alternativa de cosechas y la destrucción de los barbechos; escasa la vigilancia y ninguna la seguridad de los campos. La concentración de los habitantes en pueblos da lugar además á una multitud de miserables rencillas y cuestiones personales; desarrolla un espíritu estrecho y mezquino, y aparta la atención del labrador del cuidado de su hacienda, que debía exclusivamente ocuparle; los cerramientos de las fincas son imposibles, tanto por su pequeñez cuanto por la necesidad de respetar las servidumbres mútuas de paso; y de aquí se originan esa multitud de intrusiones parciales y de pequeños litigios, que no contribuyen poco á agriar los ánimos y hacer insostenible la permanencia en los pueblos de personas poco afectas á estas desavenencias. La verificación de la propiedad es muy difícil, caras sus transmisiones y por lo tanto restringido y escaso el crédito territorial, que debía ser el primero de todos por su importancia y seguridad.»

¿Quieren saber nuestros lectores de qué manera aprecia el Sr. Caballero en su animado y vivo lenguaje esa situación que nosotros tan duramente calificamos? Pues oíganle:

«Introducid en nuestra labranza todos los aparatos y métodos de buen cultivo que sanciona la ciencia experimental; plantead leyes hipotecarias, de crédito territorial y bancos agrícolas sabiamente combinados; ilustrad cuanto es posible á los labriegos, y que amen de todo les vengan dos ó tres años seguidos de cosechas abundantes: como las tierras continúen despedazadas, os anuncio que nada sólido y durable se habrá hecho en favor de la población rural. Es como si dierais á un fabricante la má-

quina mas portentosa con las piezas separadas y sin que las pudiera armar; es como pretender que un general bata á un gran ejército enemigo reunido teniendo el suyo en pelotones sueltos, que no puede reunir ni mover. Y si os pareciesen poco adecuados los símiles, tomad otro bien apropiado: es como tener un escrito de doscientos fólíos encuadernado hoja por hoja en doscientos volúmenes de obras diferentes, y cada obra en distinta biblioteca: se puede lograr el leerlo yendo y viniendo de local en local, de sala en sala, y cogiendo y dejando los doscientos tomos; pero comparad este trabajo con la facilidad que ofrece la reunion del escrito en un solo libro, y tendreis una idea de las inconveniencias del fraccionamiento y de la utilidad del coto redondo. »

A no verlo no podria nadie figurarse hasta qué punto extremo ha llegado esta *pulverizacion* de la propiedad. Los trabajos del mapa van revelando su tremenda exageracion, la cual basta para asustar al que considere atentamente el porvenir de la agricultura. Y éso que las provincias donde se han hecho estos trabajos hasta ahora, no pueden compararse á Galicia ni Castilla la Vieja. El autor cita el caso de un labrador de par de mulas que labra 110 fanegas de puño, equivalentes á 27 hectáreas, y las tiene divididas en 51 pedazos discontinuos.

Y este mal no es de los que se remedian fácilmente: lejos de disminuir aumenta un dia y otro, porque las leyes sobre herencias mas bien le favorecen que le contrarian. Hacienda conocemos que fué no há muchos años un magnífico coto redondo, de unas 800 obradas, y en virtud de las particiones testamentarias ha quedado fraccionado en mas de 200 pedazos. Y ¿por qué estas malaventuradas particiones, que tan pobrísima idea dan de la inteligencia y sensatez de los que la practican? En primer lugar, porque los labradores no han llegado á persuadirse de las ventajas del coto redondo, y en segundo lugar porque, aun comprendiéndolas, sus dos cualidades dominantes, la desconfianza y la envidia, les llevan siempre por el camino opuesto. Cegar porque otro no vea, y desconfiar hasta de su sombra, son máximas de conducta muy generalizada entre la gente del campo, y con las cuales, ni las avenencias, ni las permutas, ni las compensaciones de terreno son posibles. Algun propietario mas ilustrado habrá que, saliendo de la rutina, haya querido entrar en tratos y conchabazas para redondear una hacienda y formar un pequeño coto. Si lo ha podido conseguir ¿á cuánta costa no ha sido? ¿Cuántas veces no se habrá visto detenido por pretensiones exorbitantes, de esas que sublevan el ánimo y hacen acudir al rostro una llamarada de indignacion? ¿No le ha sucedido á nadie que le pidan vez y media de buen terreno á las puertas del pueblo, y

de primera calidad además, por un trozo infimo y lejano, que es tanto casi como pedir tres por uno? Y tal vez ese mismo vaya mañana y haga trato con otro á mayor distancia y menor precio. Y ¿por qué? Porque bastaba que al primero le conviniera la permuta para que no se prestara á ella.

Véase, pues, si con tales condiciones podremos llegar jamás por la via de las permutas libres y espontáneas á la reunion de propiedad y formacion de cotos. Desengañense de una vez los partidarios de la libertad á toda costa: quien así lo cree, ni ha visto los pueblos, ni conoce sus costumbres, ni aun de oidas siquiera sabe lo que es uno de sus habitantes. Los estadistas legislan muy bien desde sus gabinetes: ¡lástima que sus concepciones no estén fundadas en una nocion práctica y verdadera del hombre como sér social, y solo se dirijan á enaltecer al hombre como individuo!

Pero no anticipemos las cosas: en su tiempo volveremos á tocar esta materia, aunque no sea mas que de la manera rápida que consiente la índole de un periódico que no se ha fundado para dilucidar problemas de la ciencia social y humana.

En suma: la sequía y la falta de comunicaciones en lo físico, la existencia de propiedades concejiles y el privilegio á favor de los forasteros para el reparto de la contribucion territorial en lo legal, la falta de capitales en lo económico, y el poco apego á la vida rural y el fraccionamiento de la propiedad en el órden social, son las causas que, en concepto del Sr. Caballero, impiden el desarrollo de la poblacion rural en España.

¿Hay medio de vencer estos obstáculos?

Esta es la parte difícil del problema: veremos de qué manera la trata el autor.

(Se continuará).

S. HERRERO.

---

## CRÉDITO TERRITORIAL.

---

El Gobierno ha puesto, como suele decirse, á la órden del dia la importante cuestion del crédito territorial. Desgraciadamente nuestros gobiernos, que se proponen imitar á los de Inglaterra y Francia en lo malo de cada uno, toman de aquel la indiferencia sistemática, que no cuadra á las condiciones de nuestra raza, y cuando algo hacen toman del segundo el espíritu de centralizacion, de monopolio y de privilegio que le distingue. De suerte que hay muchos motivos para preferir su indiferen-



via á su accion, ya que esta, léjos de ser fecunda y provechosa, es irritante y perjudicial. Esto ni mas ni menos ha sucedido con la cuestion que nos ocupa.

Apenas publicada la ley hipotecaria se desencadenaron un turbion de pretensiones para fundar sociedades basadas en el crédito territorial; pero el consejo de Estado y el Gobierno hicieron orejas de mercader á las pretensiones y dieron un *no* muy redondo á todo el mundo, bajo el pretesto de que no era posible la creacion de tales sociedades sin una ley orgánica que echara sus fundamentos.

Desde entonces nos dimos á temblar por la suerte de la institucion. Cuando el Gobierno español obra, imita á Francia; y como en el vecino imperio el crédito territorial se ha creado por monopolio y privilegio, veíamos ya en lontananza asomar algun proyecto por el estilo. Si no le ocurrió espontáneamente la idea al gobierno, pronto tuvo quien se la suscitara: la Sociedad general de crédito; una sociedad mista, Salamanca y no sabemos quien mas tuvieron la pretension de que se les concediera el tan apetecido privilegio esclusivo. Pasó el asunto al consejo de Estado, y allí, despues de mucho batallar y discutir entre lo absoluto del privilegio y lo absoluto de la libertad, prevaleció un sistema misto, que aparte sus defectos, tenía, en nuestro juicio, el gran mérito de ser contrario al monopolio, terminantemente rechazado por aquel cuerpo.

Este autorizado informe debía, al parecer, acabar con toda pretension esclusiva; pero como las cosas en nuestro país siempre suceden al revés de lo que dicta el sentido comun, hé aquí que la cuestion se agita nuevamente y esta vez con mas fuerza. Ya no se trata de las pretensiones de tal cual persona ó sociedad; se trata de un proyecto de ley presentado por el Gobierno al Senado, pidiendo autorizacion para conceder á ciertas personas el enorme, el irritante, el escandaloso privilegio esclusivo de fundar el Crédito territorial en España; es decir, el derecho único de realizar fabulosas ganancias á costa de todos los propietarios de la nacion.

Por muy acostumbrados que estemos á cosas de tal jaez, no esperábamos esta. Cierto, sí, que se ha negado á todas las sociedades mútuas la autorizacion para invertir sus fondos en empresas de edificacion, creando asi para *La Peninsular*, que lo hace, un privilegio indirecto tan injusto como odioso; pero al fin aquí se guardaron las formas cohonestando la negativa con la razon de que concedida la autorizacion á aquella sociedad como por sorpresa, se han conocido despues los inconvenientes de ampliarla á las demas; y aun cuando lo racional, lo equitativo, lo pruden-

te hubiera sido retirar la impremeditada autorizacion, no aparece una concesion directa, terminante y esclusiva, sino cierto temor, cierto recelo que mañana podrá desaparecer y dar al traste con ese semi-monopolio. Mas en el caso actual no ha sucedido lo mismo: aquí se ha prescindido de contemplaciones y miramientos, y sin rebozo, con desenfado y lisura se presenta el privilegio tal cual es y sin disfraz. Valga lo que quiera, nos agrada este sistema: al menos hay en él cierta leatad muy recomendable y el que tira la piedra no esconde la mano, antes la descubre y provoca y busca la oposicion. Preferible es mil veces semejante conducta á la de crear privilegios ocultos, que por esta circunstancia son mucho mas repugnantes.

Respecto al proyecto en su fondo ¿qué hemos de decir? Bueno, excelente es el Crédito territorial como lo es todo crédito; pero si entre nosotros se ha organizado el crédito personal y mercantil, mucho mas instable, mas frágil, mas espuesto, bajo la base de la libertad, sin trabas, ni sujeciones, ni monopolios, ¿por qué ha de estar sujeto á ellos el crédito hipotecario, firme, seguro, inquebrantable, menos espuesto á abusos ni á contingencias ni riesgos de revoluciones ú otros accidentes? Triste, tristísimo es decirlo: pero solo hay una razon; *porque así se ha hecho en Francia.*

Pero, señores gobernantes, Francia no es España, y no sabemos por qué nosotros, que tenemos nuestra historia, nuestras costumbres y nuestra vida propia y nacional, hemos de tener el criterio, y las ideas, y las instituciones de Francia.

¿Es acaso *Le Credit foncier* la última palabra de la ciencia en esta materia? No por cierto: la ciencia se ha pronunciado en contra de este sistema. Hijas de Alemania, donde nacieron hace un siglo, las instituciones hipotecarias se han desarrollado bajo bases absolutamente opuestas á las de Francia, y han adquirido tal fuerza, tal prestigio, tal popularidad, que el gran cataclismo político de 1848, que dió al traste con el crédito público y privado, no afectó en nada á aquellas bellisimas y sólidas instituciones. ¿Dónde están las pruebas del sistema francés? En ser francés y nada mas. ¿Tiene en su apoyo el trascurso del tiempo? ¿Ha salvado incólume dos tremendas revoluciones como la de 1793 y 1848 y resistido á una guerra europea sin vacilar siquiera? Se ha introducido en la vida, en las costumbres del país, haciendo parte de su misma atmósfera social? ¿Ha sabido, podido ó querido remediar las necesidades que exigieron su creacion? La historia en sus eternas páginas contesta negativamente á estas preguntas: el sistema alemán, afirmado por su

existencia secular, aquilardado por las revoluciones y arraigado en la confianza universal, no puede en ninguna manera compararse, pues, con el sistema francés, nacido hace doce años no mas, hijo de preocupaciones políticas y rentísticas, inspirado por el centralismo dictatorial del imperio, rechazado por la ciencia y la conciencia, sin historia, sin pruebas, sin equidad; que no es, no ha sido, no será mas que una manera inícuca de hacer, como dice el vulgo, *el caldo gordo* á unos cuantos banqueros y capitalistas.

¿Se quiere hacer aquí lo mismo? Pues gracias, señores, por el regalo.

Excusamos decir que, á escepcion de los que por oficio tienen el alabar todo lo gubernamental, la nacion en masa ha recibido el proyecto con un grito de reprobacion, y que los Sociedades de crédito acuden al Senado con exposiciones contra la institucion. Entre todas, sin embargo, nos hace suma gracia la presentada por la *Sociedad general de crédito en España*, que pide: 1.º, que se declare la libertad absoluta de crear sociedades hipotecarias; 2.º, cuando no, que se limite el número, fijando cierta demarcacion para cada una, ó sea cierto monopolio parcial; 3.º, y si ni aun esto se acepta y se persiste en el privilegio, que se le conceda á ella y no al Sr. Salamanca. ¡Bravo por la *Sociedad general de crédito en España*! El privilegio es odioso; pero si Vds. se empeñan en crearle dénmele á mí, ¡que Dios se lo pagará!

No queremos continuar, porque insensiblemente corre la pluma y es posible que llegue á donde no deba. Solo terminaremos con una reflexion: el Sr. Salamanca y el Sr. Salaverría se quejan de que este proyecto ha sido pretexto ú ocasion de que se les calunnie: en su mano está el recobrar el concepto público que puedan haber perdido; retiren el proyecto y todos nos daremos por contentos y satisfechos: hasta la misma *Sociedad general de crédito en España*.

S. HERRERO.

---

## DEL EMPIRISMO AGRÍCOLA.

---

Hay algunos labradores que, adheridos á las prácticas antiguas que aprendieron de sus abuelos, no admiten nada bueno fuera de ellas en materia de labranza: rechazan toda teoría que no esté en conformidad absoluta con lo que ellos practican; resisten sin prévio examen la mas pequeña alteracion ó novedad que se pretenda intro-

ducir en su sistema ó marcha actual, y lo que es mas, si uno intenta hacer alguna correccion en sus añejos usos, ó la escuchan con desprecio ó si la aplican es sin fe, sin confianza, porque no es lo que ellos vieron ejecutar y ejecutaron. Con tal obcecacion por los antiguos usos agrícolas, y con tan servil imitacion de lo que vieron, es verosímil que abriguen la conviccion de que las reglas del arte no pueden ser sanas y provechosas, y en este caso no desatinariamos en tenerlos por verdaderos empíricos en agricultura, una vez que sin discusion desechan cuanto la imaginacion puede sugerir como bueno en el arte que les ocupa. Empíricos decimos y pudiéramos decir escépticos, en cuanto que nada creen fuera de lo que tienen practicado, como si el entendimiento humano no pudiera traspasar la valla para aprender y saber mas de lo que aprendieron y supieron sus antepasados: mas aún: sobrenaturalistas pudiéramos apellidarlos, porque no faltan algunos que con la mayor conviccion suelen decir «*cuando el año viene bueno (1) no hay tierra mala. No hay tierra mala si el año la viene.*» ¡Sorprendente teoria! ¡Asombroso principio! ¡Admirable doctrina por la trascendencia de los errores que envuelve! Y sin embargo, halla prosélitos en una clase á cuyos conocimientos y laboriosidad está encomendado el bienestar general. ¿Será posible, labradores, que desconozcamos nuestra alta mision ó abduquemos ese grandioso cometido por dar culto á esa inercia, apatía ó marasmo que envuelve y proclama esa fórmula sentenciosa? No lo querreis; pero ello se viene como forzoso corolario é indeclinable consecuencia de tan errada premisa. Ella en su estensa comprension viene á decir: *en agricultura no puede saberse mas, no hay un mas allá*; nuestro arado es inmejorable, nuestras labores las mas oportunas y adecuadas, nuestros gastos ni mas ni menos que los que deben hacerse, nuestros abonos los correspondientes á la planta que cultivamos, nuestro sistema de recoleccion intachable, etc., etc.: pues que solo *de más terreno se promete* para la agricultura el *más* que busca. Error funesto que, al establecer el *statu quo* en la agricultura, desconoce la autoridad de la razon hasta el punto de ser injusto con el Divino Hacedor. ¿Pues qué, la mano providentísima del Supremo Sér, que hizo al hombre rey de la creacion, limitaria su entendimiento para que no pudiera conseguir lo que es mas necesario á la vida? Esto fuera ciarle hoy y matarle mañana; y sin medios crecientes de vivir en el hombre, el precepto de conservarse y multiplicarse no obligaria;

---

(1) Temporal favorable.

el instinto de conservacion y propagacion serian ilusorios, y una imperfeccion del que ni hizo ni pudo hacer cosa imperfecta. Mas no solo en el órden especulativo se opone semejante doctrina á estas verdades obvias, palmarias, intuitivas, sino que tambien en el terreno práctico desconoce y conculca otros principios tambien claros, perspicuos, y de considerable importancia

Y en efecto: «*si en año bueno no hay tierra mala*», aqui va envuelto el precepto de arar muchas aunque malas, contra el dicho vulgar «el que mucho abarca poco aprieta», y generalizado un poco mas, un poco mas estendido tan erróneo principio, diciendo «*todo lo hace el temporal*», errando la interpretacion del «*Dios sobre todo*», relegaré al olvido la comun máxima de «*A Dios rogando y con el mazo dando*», niégase que la actividad es causa de la bienandanza y se suprime todo estímulo al trabajo, necesario y vital elemento de toda industria, como los de capital é inteligencia ¡Ah, cien y cien veces obcecados y empíricos labradores, que no arrojaís la venda que cubre vuestros ojos para ver la sima que se abre á vuestros pies! Proclamad por consecuencia indeclinable de vuestra máxima desastrosa, que el saber y el trabajo no aprovechan en la industria mas necesaria á la vida, y ve-reís á sus sectarios, despues de hecha la siembra, esperar su prosperidad en el quietismo, sus yuntas dedicadas al arrastre, ó arrendadas á las empresas de diligencias, y á ellos echados en el surco hasta que el cielo pródigo les avise de estar sazonados los sabrosos frutos. Séd lógicos hasta el fin y tejed una corona al perezoso ó erigid un templo á la inercia agrícola: abarcad el cultivo de tres tierras en vez de una que cuesta tanto como ellas en venta y renta, para ese año bueno que afortunadamente no es tan raro, y tendreis realizada por completo vuestra teoria. Preciso es confesar que, pasando por la nota de inconsecuentes, porque admitido el principio desecháis sus naturales consecuencias, no sois tan absolutos en la práctica, porque sabeis algo y trabajais algo; pero ni mas ni menos que lo que visteis á vuestros antepasados ¿Dónde están, si no, esas nuevas aplicaciones que puedan imitar ó ese catálogo de observaciones que pueden aprovechar vuestros hijos? ¿Qué porvenir les ofreceis al transmitirles en herencia mulas, útiles y aperos de labranza, si desde la infancia les habeis prescrito con el ejemplo la abstencion de ensayos é innovaciones, cerrándoles el camino de la investigacion? Desde la cuna os oyeron decir de un arado moderno, *no es bueno porque cansa la yunta*; de la siembra á chorrillo «*no es útil porque ocasiona mas gastos*»; de un cilin-

dro combinado, que muele los terrones y mulla el terreno, «es inútil porque no los muele todos». ¡Famosa lógica! No es bueno porque no es perfecto. ¿Qué mucho que ellos digan, prolongando vuestro eco: alto ahí, reformadores, ya llegamos al optimismo. *Recedant nova, sequantur vetera*. ¡Escelente teoría! ¿Cómo con ella sostener la competencia de agricultores de otros países en progresivo desarrollo? Triste suerte la suya, sí: ya que por vuestro sistema no les dejáis plantíos que desmontar, baldíos que romper, ni prados que roturar, llenando vuestros graneros á costa de los suyos, perpetuáis en estos el vacío, vedando á la pósteridad que penetre los arcanos de la ciencia agrícola, como si fueran misterios de religion que no la fuera dado sondear. Alto ahí, rutinarios: *examinad y creed, es el principio de la época*; estudiad y aplicad con circunspeccion debe ser el nuestro, labradores.

N. PERNIA.

---

## LOS MONTES.

---

*Los montes considerados en sus relaciones con la atmósfera no son un simple ramo de produccion, sino una condicion de existencia para el hombre en sociedad.*—Dejando á un lado las consideraciones que puede sugerirnos la importancia de los montes bajo el aspecto de su produccion en maderas y leñas, vamos á ocuparnos un momento de su marcado influjo en la salubridad del aire, movimientos de este, fertilidad del suelo, abundancia y régimen de las aguas.

Las funciones que desempeñan los montes bajo este punto de vista, se pueden reducir á las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Conservar y aumentar la fertilidad de las lomas y laderas de las grandes cordilleras de montañas.
- 2.<sup>a</sup> Alimentar los manantiales, y contribuir, por tanto, á la abundancia y escelencia de las aguas.
- 3.<sup>a</sup> Regularizar el régimen de los arroyos y ríos, evitando la formacion de los torrentes.
- 4.<sup>a</sup> Abrigar los territorios de los efectos dañosos de los vientos y huracanes.
- 5.<sup>a</sup> Sujetar las arenas voladoras.

En el clima, en particular, su influencia es tambien muy grande, distinguiéndose:

Primero. En relacion á la temperatura del aire.

Segundo. En el estado de humedad de la tierra.

Tercero. En el aumento y disminucion de los ríos y manantiales.

Cuarto. En los movimientos del aire, vientos, huracanes.

Quinto. En el estado eléctrico del aire.

Una verdad bien popularizada es que grandes masas de vegetacion proporcionan veranos mas frescos, como influencia que los montes ejercen en la temperatura; y examinando detenidamente los principios de dicha verdad, encontramos bien sentada esta idea, por las razones siguientes:

Las hojas de los árboles, con su color oscuro, reciben los rayos solares sin volverlos á refractar; ejemplo de lo contrario son los desiertos.

Absorben una cantidad considerable de humedad, rompen la fuerza de la lluvia é impiden su rápida evaporacion, la cual se lleva á cabo muy lentamente, detenida por las hojas.

Las aguas pluviales, al caer sobre los árboles, se dividen bastante, depositándose gran parte de ellas sobre sus ramas y hojas, volviéndose á evaporar despues, y contribuyendo de este modo á la circulacion del agua en la atmósfera; parte bien claramente lo atestiguan las grandes masas de vapores que, despues de las lluvias, se desprenden de los pinares y avetares en tiempo de calma.

Los montes contribuyen al aumento de los vapores acuosos en la atmósfera: parte de la humedad que absorben las raices de las plantas vuelven á la atmósfera por medio de la evaporacion de los gases, como lo demuestran los cálculos de la exhalacion acuosa de las plantas.

En países muy poblados de masas vegetales los inviernos son mas largos y los veranos mas cortos, á causa de la temperatura tan baja que se establece. La nieve cae mas pronto, y tarda mucho en fundirse, por ser la accion de los rayos solares muy débil; el frio del invierno disminuye, se templan los efectos del calor en verano, y no permiten la evaporacion del calor del suelo. La humedad del aire en los montes y sus alrededores es muy considerable: los vapores que se desprenden son arrebatados por los vientos y repartidos en un círculo inmenso. Sabido es que si los vientos son efecto de la reparticion desigual del calor en la superficie terrestre, y del movimiento diurno del globo, se modifican mucho en su direccion y velocidad por los obstáculos que hallan en su marcha; de aquí, pues, la importancia tan grande de los montes para detener ó disminuir la fuerza de los vientos.

La conservacion y distribucion de la humedad, en las diferentes estaciones, son ventajas muy importantes que nos proporcionan los montes: en puntos montañosos aumenta la cantidad de lluvia anual.

Procediendo los manantiales de las filtraciones que se verifican en los sitios elevados de las montañas, son mas numerosas en las regiones montañosas que en las que no lo son.

Se ha disputado por algunos, que el despoblar las cumbres de las regiones ocupadas por montes contribuye notablemente al aumento de la cantidad anual de lluvia. Si se trata, efectivamente, de materialidad del aumento, es una verdad; pero si se considera de qué modo tan desastroso sucede este aumento, ¿qué es lo que sacaremos en consecuencia de semejante principio? ¿Cuántos no son los daños que causa semejante proceder? La sola destruccion de las masas vegetales en paises montañosos, ha originado estragos terribles; los torrentes se suceden unos á otros, y todos los elementos agrícolas desaparecen, dándose lugar, por último, á una sequedad horrorosa.

No pudiendo ser detenidas por las masas de vegetacion las aguas pluviales que se desprenden de las montañas, ruedan por las pendientes desnudas y se precipitan en torrentes, formando barrancos inmensos, ó aumentando los antiguos: la nieve no encuentra ningun obstáculo que la detenga y pueda dividir, y se precipita en grandes masas que amenazan cuanto está á su alcance; si llega á fundirse, convertida en impetuosos torrentes, arrastra y destruye cuanto se le opone, barre toda la tierra vegetal, y cuando perdida su velocidad se distribuye por las llanuras, deja en todas partes tristes señales de su marcha, reconociéndose entonces el poder de los montes. En las faldas de los Alpes, de los Pirineos y de las cordilleras españolas, hay numerosos ejemplos de esta clase de catástrofes.

La destruccion de los montes causa, por medio de los torrentes, la miseria en las montañas y algunas penurias tambien en los valles, no siendo menos perjudicial á la higiene y agricultura, por los efectos destructores de los vientos fuertes y huracanes.

Los movimientos del aire en los montes son periódico—regulares; durante el dia se verifica desde los puntos despoblados ó llanos hácia el monte, y por la noche en el sentido inverso: esto se funda en el calor tan desigual del aire. Las llanuras, los parajes desprovistos de vegetacion, son mas calurosos durante el dia, la dilatacion del aire es mayor; por la noche, al contrario, este se concentra y se vuelve fria la temperatura.

Las cumbres de los montes regularizan el paso de los vientos, rompen la fuerza de los huracanes, protegen los valles y llanuras contra los resul-



tados de los últimos y contra todas las influencias atmosféricas. Por esta razón, en las regiones protegidas por estas defensas naturales, y conservadas tan solo por los beneficios tan inmensos que prestan, la fertilidad en el suelo se aumenta; este mejora volviéndose mas productivo, pudiéndose cultivar vegetales que, sin la protección de los montes, no seria fácil conseguir. En Noruega y Escocia tenemos ejemplos de esto mismo: en estos países prospera el trigo en muchos puntos, al abrigo tan solo de grandes masas de vegetación.

Influyendo los montes de una manera tan marcada en los movimientos del aire, haciendo desaparecer los primeros, una de las consecuencias primeras que se establecen, es la variación rápida en la dirección de los vientos, como lo prueban las estepas en Rusia. El clima de las estepas se distingue por su extraordinaria desigualdad: frios intensos alternan con calores abrasadores y sequías; espantosas temporadas de mas de año y medio se ven pasar sin que se cubra la superficie del suelo con un solo copo de nieve; despues este mismo suelo se trasforma en una masa blanda, en la que el ganado se hunde, los cereales de invierno se pudren, y todo se consume. El gran obstáculo para la propagación del cultivo en las estepas es la falta de grandes masas vegetales; si las estepas poseyeran esta riqueza vegetal, el clima cambiaria, se formarían manantiales y lagos, y el suelo se consolidaria, siendo por lo tanto susceptible de poblarse y cultivarse, de lo cual no existe hoy idea alguna.

La devastación de los montes ha traído siempre consecuencias muy fatales, ejemplos terribles que nos hacen conocer el valor de estos protectores de la vegetación.

Robin, Peron y la Prouse, hacen una dolorosa descripción de las consecuencias de los funestos resultados que ha tenido la devastación de los montes en las islas Trinidad, Santo Domingo, en casi todas las Antillas y en muchos puntos de los Estados-Unidos. En lugar de un clima benéfico, suave, templado, con una vegetación sin rival, donde la naturaleza habia prodigado todos sus encantos, no se ven hoy mas que alturas escarpadas y rocas peladas, sin señal alguna de manantiales ó arroyuelos que vivifiquen aquellas costas privadas de su magnífica vegetación; en lugar del rocío, niebla, ó de las lluvias que refrescaba antes su atmósfera, solo empaña el azul de aquel cielo la formación repentina de algun terrible huracán.

Muchas regiones del Asia y Africa que, pobladas y fértiles, eran, segun la historia, los graneros de la Europa, son hoy día desiertos interminables. Grecia y España han perdido su riqueza en aguas y montes.

La temperatura de Italia ha sufrido un cambio, y despues de haberse

empezado á descuajar los montes ha disminuido en muchos puntos su fertilidad.

Las aguas del Brer ta amenazan destruir el puerto de Georgia, la ciudad antigua de la lagunas, por el continuo arrastre de piedras, cascajo, etc.

En el Mediodia de Francia, el hermoso valle de Durance está en peligro de convertirse en un campo de piedra; el cultivo del olivo y viña han sufrido mucho despues de la devastacion de sus montes.

Suiza nos da tambien en muchos puntos infinidad de ejemplos.

La experiencia nos demuestra por otro lado las ventajas, los resultados tan satisfactorios que producen el cuidar, proteger y fomentar el cultivo de los montes.

En Francia, Escocia y España no se duda ya de su importancia, y se han reconocido estas verdades.

El general Destramel dice en su «*Tableau statistique de l'Egypte en 1847*», que desde que el arbolado ha tomado incremento en su desarrollo, las lluvias, antes muy raras en este pais, son ahora mas continuas.

En Alejandria durante la ocupacion francesa en 1798, no llovió ni una sola vez en 16 meses: ahora los meses de noviembre, diciembre y enero, son *fort pluvieux sur tout le litorale*.

Los montes tienen indudablemente un influjo muy grande en el carácter del pais y de sus habitantes.

Alejandro de Humboldt dice: «las formas de los vegetales determinan la formacion y carácter de un pais, y este influye mucho en el de sus habitantes.

»El montañés, nacido y criado entre espesos pinabetares, está siempre predisuelto à la melancolia; sus canciones y sus leyendas son tristes, el suelo natal tiene en su espíritu un poder tan grande que no pretende nunca separarse de él; por el contrario, el que ha visto deslizarse su juventud bajo las elegantes formas de las hayas y abedules con sus blancas cortezas, imprime à todas sus ideas y creencias la viveza de su fecunda imaginacion.

»Teniendo presente la importancia de los montes en la prosperidad de un pais y en la conservacion de sus habitantes, es, pues, un deber muy respetable atender à su fomento; porque no por tener grandes masas de arbolados ó por poseer muchos montes se puede contar con que las necesidades del pais quedan à cubierto; precisamente entonces hay que esmerarse mas en su cuidado, pues un tratamiento negligente acarrea en pocos años lo que un siglo acaso no puede rebacer: ejemplos tenemos en Francia».

Así pues, hay que considerar, que para alcanzar todo lo que se exige

de los montes, se debe tambien dedicarles mucha atencion y cuidar de ellos en todo tiempo, y de todos los modos posibles, si han de recompensar despues nuestros trabajos largamente. En esto están fundadas las palabras que el señor baron de Berg dice, hablando de este asunto: «cuidad los montes: ellos os recompensan pródigamente los trabajos que os tomáis por su causa.»

Las faltas tan grandes que se cometen destruyendo los montes, no se reparan sino despues de muchos siglos de perseverancia y privacion; las ventajas que nos ofrecen por otro lado, atendiendo à su fomento, son tan grandes como sencillos los medios para su conservacion.

ANTONIO VILAMOR.

(De la Agricultura Valenciana)

## LOS POSITOS.

Creemos que los Pósitos son una institucion muerta y vanos los intentos de la administracion por resucitarla: si los esfuerzos que emplea en ellos les empleara en algo mas conforme al espíritu moderno todos ganariamos: mas sea como quiera, su existencia está hoy enlazada con los intereses agrícolas, y esto nos obliga à tener al corriente à nuestros lectores de lo que en ellos ocurra. Por esto insertamos con gusto la Memoria que sobre los Pósitos ha presentado el director general de Administracion local.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL.

##### *Negociado 4.º—Pósitos.*

S. M. la Reina (q. D. g.) ha visto con satisfaccion los resultados obtenidos por V. I. en el importante ramo de los Pósitos que le está cometido; y al mandar que se den à V. I. las gracias, como de real orden lo ejecuto, por su laboriosidad é inteligencia, asi como al oficial del negociado don José Gracia Cantalapiedra por su ilustrada cooperación, ha dispuesto que se impriman en la *Gaceta*, y por separado, la *Memoria* y *Estados* que la acompañan, aprobando las reformas que V. I. propone,

de cuyo planteamiento espera S. M. resultados tan ventajosos para el país como los obtenidos desde que se inició la restauración de los Pósitos del Reino.

De real orden lo comunico á V. I. para su satisfacción y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 7 de abril de 1864.

CÁNOVAS.

*Sr. Director general de Administración local.*

Excmo. Sr.

La dirección general de Administración local, al presentar á V. E. el resumen por provincias de los datos estadísticos sobre el movimiento de fondos que realizaron en 1862 los Pósitos del Reino, y comparar en esta Memoria los resultados y adelantos de dicho año con los del anterior, cumple con el deber de publicidad que las recientes disposiciones del ramo la prescriben.

La *Gaceta* del día 26 de junio del año 1862 publicó los datos estadísticos de 1861 referentes á Pósitos; y si bien no tan amplios y exactos como al presente, fueron bastantes, sin embargo, para demostrar la importancia de los capitales que pudieron recobrase en la cosecha de aquel año, el primero de la reforma que se inauguró por la real orden circular de 9 de febrero de 1861. Entonces se concibieron legítimas y lisonjeras esperanzas para la cosecha de 1862, si los tiempos favorecían los reintegros de multitud de deudas atrasadas que para este periodo se aplazaron; y así ha sido efectivamente en aquellas provincias en que la recolección de frutos se presentó abundante, y en que los delegados del Gobierno desplegaron mayor celo por la prosperidad de los Pósitos.

Laudables son ciertamente los esfuerzos que han hecho los ayuntamientos para salvar y recobrar los restos que con punible abandono estaban entregados en su mayor parte á la buena fe de los deudores que los retenían, quienes no dejaban de abusar en muchos casos, aprovechándose de la incuria y falta de inspección administrativa, en que por causas que no son de este lugar, ha yacido tan interesante ramo hasta el año de 1861.

A poco que la Administración ha puesto sobre él su mano protectora; á poco que se ha estudiado su mecanismo y se ha desplegado un

inteligente y constante celo en su mejoramiento, no han podido ser mas sorprendentes los resultados obtenidos en el primer año de inspeccion, pues por efecto de las disposiciones adoptadas, gracias á la poderosa iniciativa de V. E., cuando era jefe de este centro directivo, funcionaron estos piadosos establecimientos en el primer año, ó sea hasta la cosecha de 1862, con valores efectivos de mas de un millon de duros, que se destinaron al socorro de labradores pobres, quienes encontraron en tan cuantiosos fondos un auxilio eficaz para salir de sus apuros ó mejorar sus medios de produccion.

Aquellos oportunos préstamos, recobrados en la cosecha de 1862, además de los que quedaron aplazados de otras anteriores, ofrecen hoy, segun el resúmen por provincias que se acompaña, una riqueza puesta ya en movimiento reproductivo de *dos millones cuatrocientas diez y seis mil trescientas setenta y ocho fanegas de grano, y diez y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve reales en metálico*, todo lo cual eleva el capital de los Pósitos del Reino, calculando el valor del trigo á 40 rs. fanega, á la importante cifra de 116.200,789 rs., habiéndose socorrido en la sementera de 1862, con parte de estos fondos, el considerable número de 441,175 labradores pobres ó necesitados que acudieron á la obra pia de su Pósito.

Digna es, por lo tanto, de la preferente solicitud del gobierno de S. M. esta riqueza acumulada en dos años de inspeccion administrativa y que brota inesperadamente, por decirlo así, para buscar sin temor el parangon con los Bancos agrícolas ó establecimientos modernos de crédito, que si bien influyen eficaz y poderosamente en el desarrollo de la riqueza pública, no pueden nunca llenar el piadoso fin de la institucion de los Pósitos, basada en la caridad, cuando aquellos obedecen solo á los cálculos del interés privado, y todo lo mas á los débiles estímulos de la filantropia

Los Pósitos, segun están reglamentados, sirven á mayor abundamiento á las corporaciones populares para remediar los graves y terribles conflictos de escasez ó carestía, con el oportuno movimiento de sus fondos, ya sea por panadeos, ya por compra, ventas y repartimientos, y son por lo tanto un elemento de gobierno.

Una asociacion mútua de labradores, que nace espontáneamente en varios pueblos de España, terminada la reconquista por los Reyes Católicos, con el pensamiento caritativo de proporcionar pan á los caminantes y á los pobres del lugar, á precios cómodos, y que luego

amplía su esfera de acción para fomentar el desarrollo de la agricultura por medio de préstamos á los vecinos labradores, prefiriendo siempre en la distribución de fondos á los mas pobres; una institución que á pesar de los abusos inveterados que la tenían desprestigiada, que á pesar de la inmoralidad que la hacia odiosa, renace hoy socorriendo en la sementera próxima pasada 141,475 familias de pobres labradores con la suma de 501,109 fanegas de trigo, 49,054 de centeno, 16,755 de cebada y 2.168,900 reales, encierra sin duda en sí grandes elementos de vitalidad, y es digna por su origen, por su objeto y por sus resultados de que V.E. medite, con la superioridad que en la ciencia administrativa todos le reconocen, los medios de dar mas impulso y mayor desarrollo á un elemento de riqueza y orden público que los pueblos acabarán por bendecir. El que suscribe, Excmo. Sr., no puede ofrecer para el concurso de esta grande y patriótica obra otra cosa que su entusiasmo y el escaso caudal de su esperiencia.

El secreto de la prosperidad de los Pósitos consiste en la reducida, pero inflexible crez pupilar con que estos establecimientos se lucran por los numerosos préstamos de grano y de dinero que hacen á los labradores, en la moralidad con que sean administrados y en lo reducido de los gastos de su administracion. A tal punto llegó aquella prosperidad en tiempos no lejanos, que, segun los datos que arrojan los expedientes generales de liquidacion de créditos á favor de los Pósitos del Reino, han perdido estos, sin esperanza ya de reintegro, la enorme suma de MIL MILLONES de reales que se emplearon, distrayéndolos de su principal objeto, en empréstitos forzosos ó suministros, en exacciones violentas y depredaciones administrativas, cometidas á la sombra de nuestras guerras exteriores é intestinas.

Mucho y sin descanso trabaja esta direccion para salvar en parte los caudales de los Pósitos, de que se apoderó el Estado en momentos de conflicto, y no sin fruto seguramente; pues si bien es cierto que no han sido todavia reintegrados los Pósitos por el Tesoro nacional de los recursos y empréstitos que á sus espensas se levantaron bajo protesta de reintegro, lo serán en su dia en virtud de las liquidaciones generales que, de acuerdo con las oficinas de la Deuda, se están practicando por esta direccion. Alguno de aquellos créditos, el que se refiere á la espropiacion que sufrieron los Pósitos que tenían acciones en el Banco español de San Fernando, á consecuencia del decreto de las Cortes de 9 de noviembre de 1837, no tardará mucho en ser reintegrado por la suma de 3.185,096 reales en deuda del material con interés del

3 por 100, que viene corriendo desde 1.º de Julio de 1851, sin perjuicio de la liquidacion abierta por lo que corresponde á los dividendos de aquellas acciones, que tambien utilizó el Estado, y que se ha mandado abonar en la misma forma del capital resultante, por la espropiacion de dichas acciones.

Por fortuna los adelantos administrativos de la época hacen que de hoy mas sea difícil, si no imposible, que se distraigan los caudales de los Pósitos en atenciones y servicios propios del Estado, de las Diputaciones, ó de los Municipios, contando ya estos tres grupos de administracion con recursos que las leyes especiales de presupuestos determinan dentro de los límites de su esfera de accion.

Las visitas periódicas de inspeccion, mandadas girar por primera vez durante la cosecha de 1862, han empezado á corregir las ocultaciones y los inveterados abusos que se habian arraigado en la administracion y contabilidad de los Pósitos. Los repartimientos y los reintegros eran simulados, y la imputacion de las creces, asi como las infinitas gabelas que, con pretexto de garantias y autorizacion de saca, se exigian á los labradores para la entrega de fondos, obedecian á un sistema de parcialidad y de arbitraria preferencia, que habian desconceptuado los verdaderos fines de la institucion.

El deseo de evitarse el trabajo de las operaciones de repartimiento y reintegros, tanto las antiguas Juntas que se suprimieron como despues los alcaldes y secretarios, les hacia suponer un movimiento reproductivo de cobranza y distribucion que solo existia en el papel de las cuentas, siendo siempre unos mismos los deudores y sacadores, y constiéndose así en favor de un número determinado de ahijados el privilegio permanente de retener en su poder los caudales del Pósito, hasta que llegase la necesidad de declarar la insolvencia. Estas simulaciones producen con el tiempo una suma inmensa de capital fallido, y solamente pueden evitarse tan funestos manejos con las visitas periódicas de inspeccion de subdelegados inteligentes y probos, giradas en los periodos naturales de movimiento de fondos, para que presencien la exactitud de las operaciones y den fe ante la superioridad de que son verdad los reintegros y los repartimientos.

(Se continuará).



## VARIEDADES.

### FOMENTO DE LA POBLACION RURAL DE SEVILLA.

A continuacion insertamos la esposicion que la Junta provincial de agricultura, industria y comercio de Sevilla ha dirigido á S. M. con la mira de fomentar la poblacion de los campos. Ocupándonos actualmente de esta cuestion con motivo de la importante Memoria de D. Fermin Caballero, nada decimos en este lugar acerca del fin á que aspira la Junta de Sevilla, que es tambien el nuestro. Nos parece, sin embargo, que la Junta está muy parca en pedir y dificultamos que fuera de Andalucia pueda el remedio que propone producir resultados. Donde, como en las provincias del centro, el mal no tanto consiste en la despoblacion de los campos como en la diseminacion de la propiedad, poco puede adelantarse con la exencion de tributos á las nuevas casas. Pero á bien que aquella Junta pidió lo que convenia al pais, y justo es que las demas hagan por su parte lo propio.

«SEÑORA:

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia acude respetuosamente á V. M., esponiendo á su alta consideracion la necesidad y conveniencia de adoptar una medida de grande importancia para la agricultura.

Conocida la desventaja en que se hallan nuestros cereales con respecto á los de otros paises por el excesivo costo de la produccion, efecto de la escasez de brazos, el Gobierno de V. M., llegadas las épocas mas criticas y angustiosas para el labrador, que son las de la recoleccion y la siembra, procura atenuar aquel mal, ora disminuyendo el número de peones en las obras públicas, ora rebajando del servicio una parte de la fuerza armada: medidas indispensables puesto que sin ellas quedarian seguramente por empanar muchas tierras y por recoger una cantidad considerable de nuestras mieses.

Pero aun cuando se cuide de reproducir estas disposiciones en ambos periodos todos los años, y se lleven las dos al maximum posible, son



insuficientes á satisfacer la demanda de trabajadores, cada dia mayor por la estension dada á las labores á consecuencia del aumento creciente de los consumos. Así es que no debe omitirse ninguna economía ni perdonar ningun medio que tienda á reducir los gastos de produccion

Pues bien, Señora: una de las causas que contribuye mas poderosamente á encarecer los jornales, con notable perjuicio del labrador y sin ventaja alguna para el jornalero, es la despoblacion de nuestros campos.

Obligándolos la falta de caseríos rurales á buscar albergue por la noche en los pueblos á una ó dos leguas de muchos de los predios que cultivan, pierden una ó dos horas en ir y volver, y consumen las fuerzas, sin provecho de nadie, recorriendo diariamente la distancia que los separa de poblado. Consecuencia de esto es que la ocupacion del campo, la mas sana, la mas variada, la mas adecuada al hombre, se convierte en la mas penosa y dura: que agregando al ejercicio corporal propio de sus tareas, la fatiga de la ida y la vuelta, se estenúa estérilmente el jornalero, que pasando la noche en los centros de la poblacion, donde lo solicitan distracciones que le roban el descanso, ni toma apego al trabajo; ni recobra las fuerzas necesarias para emprenderlo de nuevo con afan; y por último, que se disminuyen las horas útiles del trabajo, con menoscabo de la produccion y con detrimento del mismo productor.

Sin duda que al interés individual es á quien toca poner remedio á este mal, mucho mas hoy, cuando la desamortizacion ha unido la propiedad al cultivo en la mayor parte del territorio, ofreciendo la seguridad de la posesion, base de toda mejora. Empero las contribuciones á que está sujeto por territorial, por consumos y por gastos municipales, con sus odiosas fiscalizaciones, oponen á la que nos ocupa un valladar insuperable, porque someten al labrador al pago de un impuesto que, cualquiera que sea la proporcion en que se halle gravada la riqueza de los pueblos, siempre es fuerte y oneroso para el forastero, y no compensa las ventajas de las construcciones rurales.

Su existencia sólo cederia inmediatamente en beneficio del trabajador, que preferirá la molestia de la distancia á la baja del jornal, si le ofrecen aquella mejora con semejante condicion. Así es que el capital empleado en ellas, improductivo por mucho tiempo, no viene otro carácter que el de una anticipacion para el porvenir. Si, pues, el que lo desembolsa, en vez de obtener una recompensa próxima y directa, lo que encuentra es el fisco exigiéndole una contribucion sobre utilidades todavia imaginarias y tras del fisco el municipio dándole la calificacion de vecino como hacendado entonces con casa abierta en el término, para cobrarle

ademas de los consumos, los recargos de interés comun tan crecidos casi como las cuotas del Tesoro, preferirá por su parte que el jornalero sufra, aunque á espensas del trabajo, y se abstendrá de hacer un gasto considerable que trae en pos de si vejaciones continuas y gravámenes exorbitantes. De consiguiente, corresponde al Gobierno remover el obstáculo que tan útil proyecto halla en el impuesto.

En efecto: servirá de aliciente á los propietarios la exencion de contribuciones por tiempo bastante á indemnizarles en algun tanto del interés del capital que han de impender sin retribucion inmediata. Y nada mas justo que esta exencion, fundada en la falta de rendimientos, ni mas conveniente tampoco cuando por medio de ella se favorece la realizacion de un pensamiento de suma importancia y de inmensa trascendencia. Porque no seria únicamente la produccion agrícola la que ganaria en cantidad con los caseríos rurales. Con ellos se lograria completa seguridad en los campos; la poblacion se estenderia aumentándose; se crearia la familia cultivadora; y á la incuria, la miseria, la desafeccion y las enfermedades de la clase proletaria, sustituiria el interés por la produccion, el hábito del trabajo, la moralidad, la salud y la vida.

En cuanto al Estado, nada absolutamente perderia con la exencion. Limitada en último caso á la contribucion territorial y á los recargos municipales, en nada afectaria á los ingresos del Tesoro, recayendo esclusivamente sobre nuevos valores que no comenzarán á producir sino pasando algun tiempo. Y en cambio, trascurrido el plazo de la exencion, vendrian estos á aumentar la riqueza imponible con una cuantiosa masa de inmuebles.

No se trata, por consiguiente, de medidas extraordinarias, ni de privilegios para fomentar la poblacion agrícola, bien que, en sentir de algunos hombres eminentes, sean precisos á este fin, como lo han sostenido al discutirse en la anterior legislatura la ley de colonizacion. No se trata de exceptuar de la contribucion de sangre, ni aun de la de consumos, á los pobladores de los campos. Bastará se conceda la exencion de la territorial y de los gastos municipales por veinte años á las casas que se edifiquen para la explotacion agrícola ó pecuaria, y á las existentes que se amplien con dicho objeto.

Dentro esta exencion del principio consignado en la Constitucion del Estado que prescribe la igualdad en el reparto de los impuestos, dentro tambien del sistema tributario que establece como escepciones necesarias á la regla general la de las nuevas construcciones urbanas, la

de las nuevas plantaciones y otras análogas, por el tiempo que tardan respectivamente en producir, declarándola, el Gobierno de V. M. no haría mas que estender á un caso nuevo las disposiciones generales de las leyes, encaminadas á proteger la creacion de nuevas industrias y nuevos valores sin perjuicio de tercero, fomentando los intereses individuales y la riqueza del pais. De forma que no es tampoco una innovacion lo que se propone, sino la aplicacion únicamente de la regla sobre que descansa la ley.

Mas cuando por medio tan sencillo y justificado recibiria la agricultura un grande impulso, aumentando la poblacion, el bienestar de las familias, y la felicidad pública, no estrañe V. M. que esta Junta reclame con empeño su adopcion, calculando las innumerables ventajas que á tan poca costa se conseguirán en la economia rural y en el órden social.

Por tanto, suplica rendidamente á V. M. se digne ordenar la exencion indicada, ó acordar, si lo creyese necesario, que el Gobierno de V. M. la proponga á la aprobacion de las Córtes.

Así lo espera de la ilustracion de V. M., cuya preciosa vida guarde Dios muchos años para bien de los españoles. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro. —Señora.—Á L. R. P. de V. M. El Vicepresidente, Ignacio Vazquez.— El Secretario general interino, Alvaro Pareja.

## NUEVA GRANJA-MODELO.

Quando las autoridades se cruzan de brazos, á los particulares toca obrar. A los primeros correspondia el establecimiento de la enseñanza agronómica, pero ¿qué hacer ante su increíble apatía? Por otra parte las cosas en que la autoridad ha puesto la mano distan mucho de haber dado el resultado que era de esperar: digalo sino el ruidoso *fiasco* de la famosa escuela *La Flamenca*. Si, pues, las autoridades no establecen la enseñanza ó la establecen mal, preciso es que los particulares suplan la falta. Desgraciadamente y por lo comun los que quieren no pueden, y los que pueden no quieren, por lo cual es tanto mas honrosa y distinguida la escepcion del conocido capitalista Sr. Guillhou, que, prestando oidos á la conveniencia pública, no ha dudado en patrocinar una empresa de este género, que

bien surtida de capitales y bajo la ilustrada direccion del Sr. Hidalgo Tablada, puede dar grandes resultados al país.

Capitalistas como el Sr. Guillhou son raros: tanto mejor para él. Ahora dejemos hablar al futuro director de la escuela.

## GRANJA MODELO GUILLHOU, EN VALDELAMÁSA (1)

BAJO LA DIRECCION

DE D. JOSE HIDALGO TABLADA.

### I.

Los labradores españoles que conocen los esfuerzos que venimos haciendo para auxiliar del modo que nos ha sido posible el desarrollo y mejora de nuestra labranza, los que saben que desde 1848 que debimos á S. M. ser condecorados por el resultado que dieron las máquinas aratorias que presentamos al exámen del ministerio de Fomento, y que desde entonces venimos predicando el progreso de la agricultura, unas veces en la cátedra, otras en la prensa y no pocas en las obras especiales, cuyas ediciones apuradas prueban el favor que se les ha otorgado; los que conocen nuestras ideas sobre la enseñanza de la agricultura, y nuestro celo por ella, comprenderán cuán gozosos estaremos hoy al anunciarles que creemos llegado el momento de realizar nuestras constantes aspiraciones, que son predicar con el ejemplo, enseñar con demostraciones prácticas, hacer ver á qué altura puede llevarse la produccion de nuestro suelo bajo la influencia de un sistema de cultivo progresivo, fundado en las condiciones de localidad, de clima, necesidades y medios de que puede disponerse.

*Al opulento banquero y rico propietario el Excmo. Sr. D. Luis Guillhou, debemos los medios de que hoy podemos disponer para la enseñanza práctica de la agricultura, arboricultura, horticultura y ganaderia.*

La estension de la granja que se ha puesto á nuestras órdenes,

---

(1) Dos leguas y media de Madrid.

comprende un coto redondo de 5,000 aranzadas de tierra (2,250 hectáreas próximamente) situadas en los términos de Fuencarral y San Sebastian de los Reyes, en las inmediaciones de Madrid. La estension de la finca y los elementos que encierra garantizan que la enseñanza práctica pueda estenderse á cuanto se necesita para formar buenos administradores, mayordomos de campo, capataces ó aperadores, arbolista, hortelanos y rabadanes ó encargados del ganado. En esa finca donde hoy existen tierras de riego, de secano, prados artificiales y naturales; millares de árboles frutales, de construccion y de sombra; cerdos de varias razas, ganado lanar y vacuno, español y extranjero; y otros mil medios de progreso, nos proponemos introducir cuanto convenga á las condiciones del suelo, mejorándolo, en cuanto sea preciso, para que la *Granja* responda al nombre que á nuestro ruego ha admitido su dueño, á quien hemos creído corresponda ese recuerdo en justo tributo del inmenso bien que se ha propuesto hacer á la labranza española, prestando los medios de enseñanza práctica en grande escala. El contrato que nos ha otorgado con su habitual desinterés el Sr. de Guillhou, garantiza el buen resultado de la idea, que ha acogido con buena voluntad; á él se deberá la creacion del personal mas necesario para los propietarios que desean marchar con las condiciones de la época.

Desde lo primero á lo último: desde el detalle mas insignificante hasta la cosa de mayor interés, la *Granja modelo Guillhou* responderá á las necesidades generales de un aprendizaje que forme el plantel de hombres de que hoy carece la agricultura en España, que en nuestro juicio son aquellos que se dedican á gobernar las casas de labor de los grandes propietarios. Si este personal escasea, ó mejor dicho no existe con las cualidades de saber hacer y dar cuenta de lo que se les encarga y deben mandar, no será menos útil á los propietarios que manejan por sí sus labores sin intermediarios, para saber llevar una administracion fácil, contabilidad inteligible, órden en el turno de cosechas, aplicacion de los medios naturales y artificiales que concurren en la produccion, lo cual aprenderán en dicha *Granja*. No es con discursos académicos como nos proponemos llevar adelante la creacion de ese personal, y la propagacion de los principios que la ciencia enseña para hacer que la tierra rinda el mayor producto posible, empleando los medios convenientes. En la *Granja modelo Guillhou* se enseñará la práctica ejecutando y viendo ejecutar, en todos los ramos que comprende; y solo se darán en los actos de trabajo

las esplicaciones que convengan para obrar. En la *Granja* no se va á enseñar otra cosa que á ganar sabiendo cómo y por qué se gana: á trabajar sabiendo para qué y el fin propuesto.

Nos ocupamos de organizar las bases con que pueda ingresarse en la *Granja*, la descripción de los medios con que cuenta hoy, y los que tendrá mañana.

De esta manera el Sr. Guillhou une sus esfuerzos, presta los medios para secundar al Gobierno, diputaciones, juntas de agricultura, y otras corporaciones y particulares que contribuyen al mismo fin. El Excmo. Sr. Marqués del Duero ya sabemos tiene en sus propiedades de Málaga una granja escuela; el Sr. Marqués de Perales antes, y hoy el Banco de propietarios con la maquinaria agrícola; y otros mil propietarios ilustrados y amantes del bien de su patria, y de quienes nos hemos ocupado en LA ESPAÑA AGRÍCOLA, todos contribuyen por su parte á impulsar la marcha progresiva de la labranza: ¡ojalá podamos nosotros servir á que tan útil como laudable pensamiento llegue á la demostración de lo que importa generalizarlo, y nuestros esfuerzos se encontrarán remunerados! Creando en las granjas modelos hombres prácticos entendidos, los que profesan la ciencia se verán secundados con resultados; los que introducen las máquinas, las construyen y mejoran, retribuidos; desaparecerán las dificultades que hoy hacen temer del resultado mas positivo y comprensible para los que ven claro y no pueden obrar por falta de personal á propósito. Luchemos con fe: la verdad siempre triunfa y mucho mas cuando de comprenderla depende el bien de la humanidad, el bienestar de la nacion. Secundemos á esos eminentes patriotas, que en el solo hecho de auxiliarnos y ayudarnos con sus luces y potentes medios para la mejora de la tierra y la condicion de los que inmediatamente la hacen producir, prueban su amor al bien público, pues sabido es que no necesitan ocuparse de tal asunto para su interés particular, cuando les sobran medios de vivir con la holgura que su posición reclama.

Trabajamos en la formación del Reglamento y condiciones de admision de los que quieran ingresar en la *Granja modelo Guillhou*, lo cual facilitaremos cuanto sea compatible con el progreso de la agricultura que ha sido siempre nuestro deseo.

HIDALGO TABLADA.

## LA FABRICACION DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN ESPAÑA.

Hemos dicho que en nuestro juicio, es un error suponer que en España sea hoy posible el cultivo de la remolacha para la fabricación de azúcar con utilidad; diremos mas: que en adelante será cada dia mas difícil. Al manifestar nuestra opinion sobre un asunto motivo de largas discusiones en Francia, no nos anima otro deseo que el de evitar aventuradas empresas, que suelen fundarse en solo el razonamiento, equivocado tambien, de que si en otros países es útil ¿por qué no lo ha de ser en España? En estas razones se vienen apoyando hace algunos años los que se empeñan en trasportar á nuestro país cuanto ven fuera de él, lo cual no todas veces es útil ni conveniente, y mucho menos cuando de la agricultura se trata. Esto no quiere decir que nosotros condenemos en absoluto todas las mejoras que se advierten en las naciones que han adelantado mas que nosotros; lo que queremos decir es que hay mucho que estudiar antes de decidirse para aceptar. ¿Quién puede poner en duda que el cultivo del olivo para obtener aceite es mas lucrativo que el de la colza ó nabina? Sin embargo, en Inglaterra y Norte de Europa no lo permite el clima, y por esta razon no tienen olivos y cultivan vegetales herbáceos en su lugar. El clima establece esa diferencia; el mismo hace que en España la remolacha exija tierras muy frescas ó de riego para que su producto sea suficiente, y como en estas condiciones se cultivan plantas mas lucrativas, la remolacha no puede venderse á un precio que permita al fabricante de azúcar concurrir, con el precio á que puede venderse la que de la caña obtienen en las costas del *Mediterráneo* los propietarios Españoles.

No examinaremos en todos sus detalles los fundamentos de la Memoria que combatimos: pocas razones son suficientes para probar que los datos económicos están equivocados, pues no de otra suerte se afirmaria que siendo el producto líquido de una fanega de tierra sembrada de remolacha 117 rs., la misma superficie en trigo 72 rs., en ricas 11 rs., en habas 9, y que *de maiz se pierden* 30 rs. ¿Puede creerse que el cultivo de maiz haga que se pierda en lugar de ganar, cuando se trata de esta planta cultivada en la provincia de Alava? Conocemos ese país hace muchos años, y nos permitiremos negar esa pérdida si el que cultiva lo verifica cual debe: no quiere esto decir que en otro caso no resulte déficit; pero puede servir como principio.

Suponer que los gastos de cultivo de la remolacha, siendo 503 rs, los

del trigo son 418, esto es, que solo difieren en 85 rs., es tan poco exacto, en nuestro juicio, como que igual superficie sembrada de habas cuesta un real mas, y cuatro la de maíz. El cultivo de la remolacha exige labores preparatorias muy profundas, tal como las vimos hacer al señor de Arana cuando creó la escuela de Alava, y esas operaciones no son necesarias á los otros cultivos: si las escardas del trigo cuestan (segun se supone), 24 rs. y 56 para el maíz, no se puede afirmar que la remolacha necesite solamente 64 rs.

Se supone un producto por fanega de 600 arrobas, y que estas se vendan á la fabrica á un real cada una; pero como se supone que el cultivador ha de tomar la pulpa á medio real la arroba, y esta representa la cuarta parte de la raíz, le sale aquella vendida á tres cuartillos de real ó sea el quintal de remolacha á 24 cuartos. Dígase si el estado en que hoy se encuentra nuestra agricultura; si la escasez de brazos y las infinitas operaciones que exige el cultivo de la remolacha, permite vender un quintal en tan poco precio, pues la pulpa que se valúa en un cuartillo no es otra cosa que un elemento de enfermedades para el ganado, lo cual se prueba con los artículos publicados en LA ESPAÑA AGRICOLA por nuestro amigo D. Pedro Cubillo.

La concurrencia que necesariamente tiene que hacer el azúcar de remolacha á la de caña indígena y colonial, obliga á los que la fabriquen á que se sostenga la raíz á bajo precio, y aun así, que es difícil, como la remolacha produce el 4 por 100 en azúcar, mientras la caña rinde el 10 en España y el 16 en América, y se recoge en igual superficie 454 kilogramos mas de azúcar y de mejor calidad con la caña, no puede competir la remolacha.

Es, pues, de poco porvenir para el labrador y mucho menos para el fabricante, el negocio del azúcar de remolacha, que en Francia vive por las multiplicadas atenciones que tiene el Gobierno con los fabricantes, y aun así no está lejos el dia que termine una industria cuyo origen es bien conocido; pero desde el momento que la caña tome en España el desarrollo que la bondad de su azúcar merece, la remolacha quedará para alimento de los animales, pues los residuos que deja en las fábricas de azúcar son poco nutritivos y cada dia irán perdiendo mas de su valor.

En resumen, creemos que si en Francia conviene la remolacha para fabricar azúcar, en España debe propagarse la caña con este fin, lo cual resultará mil ventajas fáciles de demostrar y que están al alcance de todos.



# MEMORIA

## SOBRE ABONOS MINERALES Y ARTIFICIALES.

---

### 3.<sup>a</sup> SECCION.

### ABONOS COMPUESTOS.

#### *(Conclusion).*

Estos resultan de la amalgama de varias sustancias diversas y se consideran como abonos. Cuando los vegetales perecen, se descomponen mas ó menos pronto y en esta operacion, que es siempre facilitada por el aire, el agua y el calor, se forman productos que importa conocer tanto mas cuanto que los principales elementos de una planta viviente le son suministrados por la descomposicion de los cuerpos orgánicos que han perecido.

La descomposicion es tanto mas activa cuanto los vegetales son mas carnosos y en mayor masa; mas la temperatura elevada de la atmósfera, y la humedad que tienen las plantas, contribuyen poderosamente á acelerarla. Mientras dura esta operacion hay un grande desprendimiento de gas ácido carbónico, formado por la combinacion de los principios constituyentes de la planta por una parte, y por otra, por la accion del oxígeno de la atmósfera sobre el carbono de la misma planta; tambien se produce gas hidrógeno, casi siempre carburado, el que se forma probablemente por la descomposicion del agua, y además hay formacion de gas amoniaco cuando sus elementos existen en la planta.

Cuando todas las partes de la planta se han desorganizado, queda un residuo terroso mas ó menos oscuro, denominado mantillo, en el que además de algunas sales y tierras, se encuentran tambien principios extractivos y aceites que han resistido á la descomposicion.

La destilacion del mantillo en una retorta produce mucho gas hidrógeno carburado, gas ácido carbónico, aceite bituminoso empíreumático y agua que tiene en disolucion pirolígnito y carbonato de amoniaco.

Las tierras no deben su fertilidad, á lo menos en gran parte, sino á la existencia de principios mas ó menos análogos á los del mantillo; estos principios las son suministrados por los abonos y por la descomposicion de las plantas, pero en cada cosecha hay una disminucion de estas sustancias; parte es arrastrada por las aguas y parte es absorbida por los vegetales que han vivido en aquel terreno: por este medio la tierra se despoja de sus principios nutricios y al fin solo queda un residuo terroso desprovisto de jugos alimenticios y completamente estéril: razon por la que despues de algunas cosechas sucesivas, es preciso devolver al terreno los principios nutritivos que se le exigieron, á fin de restablecer su fertilidad.

*Humus, mantillo.*—Es una sustancia parda ó negruzca, poco soluble en el agua, se disuelve en los álcalis, procedente de la descomposicion y combustion lenta de las sustancias orgánicas en el terreno y superficie. El humus no parece ser un cuerpo uniforme é idéntico en todas las circunstancias; la variedad en su origen y el diferente modo que tienen los reactivos de obrar sobre él, autoriza este modo de pensar; se mezcla á los principios minerales del suelo: es simplemente la parte leñosa de las plantas alterada por la fermentacion, y modificada por la accion de la atmósfera y de las sustancias animales con que se mezcla; para que esta descomposicion se verifique es necesario que esté húmedo y en contacto con el oxígeno del aire ó de otros cuerpos oxigenados, como sulfatos ó sulfuros. El aserrin, por ejemplo, colocado en paraje seco ó en agua privada de aire, no entra en fermentacion ni se vuelve negro; fermentando pierde una parte de su carbono, la cual se trasforma en gas ácido carbónico pero en mayor cantidad todavia que su oxígeno y que su hidrógeno; de manera que siempre tiende á conservar mayor proporcion de carbono que de los demas elementos, y que continuándose esta accion queda solo carbono insoluble.

El humus se disuelve en las soluciones alcalinas; puesto á hervir en agua de potasa se obtiene despues de evaporado un cuerpo de color moreno, al que se ha nombrado hulmato de potasa y que contiene como un cuatro por ciento de mantillo, suministrando ácido carbónico, el cual, desprendiéndose durante la fermentacion, se impregna en el agua que existe en el mantillo y forma al pie de las plantas y al abrigo de sus hojas una atmósfera sobrecargada de este ácido; algunos dicen que obra como fuerza química por contacto, mas bien que como materia nutritiva; á pesar de las dudas que sobre esto presentan, se sabe con seguridad que el papel que desempeña en la vegetacion es muy importante, creyendo que contribuya á la formacion del ácido carbónico del amoniaco y del agua absorbida por las raicillas de las plantas, y en estas acciones sucesivas vá siendo cada vez mas

simple: su presencia en las tierras labrantías es indispensable; pero la fertilidad no está en razón de su cantidad; los buenos terrenos no contienen por lo comun más que de un tres á un ocho por ciento. Se sostiene su producción por medio de la alternativa de cosechas bien dirigidas.

Se llama también humus una especie de tierra agrícola caracterizada por la pérdida de un quinto de su peso por la combustión después de completamente seca. Esta tierra puede ser de dos modos: 1.º, humus dulce, que dá por la ebullición un agua que no enrojece la tintura de tornasol; está generalmente compuesto de una mezcla de detritus orgánicos y tierra calcárea muy dividida, y sobre todo de conchas de agua dulce; reclama abonos animales; el calcáreo le conviene perfectamente cuando el ácido carbónico está en exceso. 2.º. El humus ácido que por la ebullición dá un agua que enrojece la tintura de tornasol. Corresponden á esta clase las roturaciones recientes de los montes. El tener mucho tanino y formarse gran cantidad de ácido carbónico perjudica á la vegetación; sin embargo, prosperan la colza y la patata. Los estiércoles, cenizas, marga, etc., corrigen estos defectos. La tierra de brezo y de turbas son humus ácidos. En general puede decirse que el mantillo es una parte constituyente de los buenos suelos, y por último, que es el depósito ó receptáculo de otra porción de principios esenciales á la vegetación.

El mantillo alimenta las plantas, según Mr. Liebig, no por que sea absorbido y asimilado, sino porque suministra á las raíces una base alimenticia, lenta y continua de ácido carbónico y mantiene en actividad los órganos que como las hojas, por ejemplo, no se hallan en estado de sacar su alimento de la atmósfera (17).

También pueden comprenderse en esta sección los diferentes guanos artificiales que se fabrican, y los compuestos que resultan de la mezcla que de varios se hace en los estercoleros, como veremos más adelante (18).

Si juzgamos por los resultados pudieran considerarse como abonos, además de todas las producciones enumeradas (de los tres reinos de la naturaleza ya solas ó bien reunidas formando compuestos, que es lo más comun, así como la fosforita para las tierras húmedas y frías) ciertas operaciones agrícolas que se dan á la tierra activando la vegetación y completando el desarrollo de las plantas, como la escarda, cabas, riegos, etc. ¿Quién ignora que un grano de trigo (por ejemplo) necesita para germinar, crecer, desarrollarse y fructificar, medio pie cuadrado de terreno? ¿Y quién puede negar que en la práctica comun nunca se le proporciona el terreno indicado? Pues si en el medio pie de tierra se colocan cuatro, seis ú ocho granos, ¿podrán criarse robustos, no contando con los elementos necesarios para su

nutricion? En este caso esquilmarán aquella porción de tierra que ocupan antes de llegar á la mitad de su desarrollo, ¿y qué abono de los conocidos como mas eficaces será capaz de evitar que estas plantas se ahilen y crien débiles, dando una cuarta parte del grano que debieran? Ninguno; solo la escarda, removiendo y arrimando al pie de las plantas la tierra que no ha perdido sus principios fertilizantes, es la única capaz de dar nueva vida á esta planta débil por falta de alimentacion; contribuyendo al mismo objeto, el cortar al verificar la escarda los extremos de las raicillas endurecidas ya (vasos absorbentes) á fin de que se reproduzcan otras nuevas que mas flexibles y con mas actividad, desempeñan la funcion que les es propia.

En los casos de heladas en que la superficie de la tierra se pone dura y comprime las cañas ó tallos de las plantas, amenazando estrangularlas ¿quién evita la muerte segura del vegetal? la escarda, removiendo la tierra disminuye su cohesion y facilita á las plantas ensanche y que la sávia pueda ascender con facilidad: ¿quién tambien sule á veces al riego cuando las primeras capas de tierra están secas y se teme la muerte de la planta? la escarda y la caba que volviendo la tierra de las capas á la superficie, refresca las plantas volviéndolas la lozanía que habian perdido; mucho pudiera estenderme sobre las ventajas que se obtienen de la escarda, caba, etc.; pero acaso sería ageno, en parte, al objeto de esta Memoria (19).

### MODO DE FORMAR ESTERCOLEROS.

El labrador cuidadoso y conocedor de las ventajas que proporcionan los abonos nada debe dejar á la casualidad, al contrario procurará reunir la cantidad de abonos relativa á la estension de su hacienda y distancia á que esta se encuentra de las poblaciones.

En dos puntos se pueden establecer los estercoleros ó laboratorios del fiemo: si las tierras que se han de beneficiar y el propietario agrónomo cuenta con bastantes animales para el acarreo, y con puntos en la poblacion de donde conducir grandes porciones, se hará el estercolero en un extremo de la hacienda al Norte y todo lo posible separado de la granja ó cortijo, pues las emanaciones que de él se desprenden pueden afectar á la salud de los que vivan en ellas; esta misma precaucion deberá observarse cuando por tener pocos animales para el transporte ó solo poderlo recoger en pequeñas porciones, hay necesidad de establecerlos inmediato á las poblaciones para en épocas determinadas trasladarlo á las tierras.

Para formar metódicamente un estercolero se construirá ya de fábrica, ó bien abriendo una zanja en tierra gredosa y cuya capacidad será arreglada para poder contener la mitad de la basura que recoje en el año. Se situará en terreno algo pendiente y que recoja aguas llovedizas, teniendo en el medio de su frente mas declive, una compuerta, que desembocará en otra cuya capacidad sea una tercera parte menos que la primera, mas baja que aquella en declive y con su compuerta en su frente opuesto á la anterior ó entrada; esta desembocará en otra hoyo ó zanja de la mitad de estension que la primera con una compuerta en su parte mas declive, y así sucesiva y gradualmente, se puede componer el estercolero de una hoyo y tres zanjas ó mas desaguando la última en una alberca ó estanque destinado para el riego. Tambien se pueden establecer las zanjas laterales.

En la primera hoyo se depositan los estiércoles, los sedimentos, barro ó cieno que se sacan en la limpieza de los estanques, acequias de riego, abrevaderos, barreduras de las calles, casas y caminos, tierras secas de los pantanos, los suelos de los almiarés, restos de los animales muertos, hollín y en fin todas las sustancias animales y vegetales susceptibles de fermentacion.

Reunidas dichas sustancias en la hoyo, se les echará una capa de tierra y facilitará la entrada de un reguero de agua en la misma, y mejor si hubiese la proporcion de que fuesen orines.

Esta masa se revolverá de cuando en cuando, á fin de que toda se humedezca y de que su descomposicion sea completa; ya que esta se vá verificando, se abrirá la compuerta, para que la parte mas líquida de los estiércoles pase á la primera zanja en la que se tendrá hasta que la parte mas pastosa de ella, se aposa: entonces se abre su compuerta y pasa del mismo modo la parte líquida á la segunda zanja, cerrando hasta que se aposa la parte mas espesa y así sucesivamente, hasta desaguar la última zanja en el estanque, en el cual se mezcla con el agua y se destina para el riego. La parte pastosa ó semisólida que se ha quedado en todas las zanjas, se saca y coloca en hoyas laterales á la principal, se cubren con tierra seca, hasta que es llegada la época de repartirlo á la tierra: lo mismo se practicará con todo lo depositado y descompuesto en la hoyo principal. Deseccada la parte sólida forma el mantillo, humus ó tierra vegetal.

Cuando toda la masa de abono está en estado de utilizarse se mezcla con nueva tierra y una pequeña cantidad de estiércoles sin completar su descomposicion, y de este modo no se deja perder nada de lo que puede aumentar su fuerza fertilizante.

En varias partes se amontona la basura en las mismas tierras, dejándola

sin cubrir, resultando que en su descomposicion se pierde una gran parte, por la evaporacion, de los principios que deben conservar, y que forman lo mas rico de su facultad fertilizante; sin embargo, como ni en todas las haciendas por su estension, ni todos los labradores por su capital agricola pueden soportar los dispendios que exige este método de formar los estiércoles y hacer el fiemo, se debe tener presente qué es preferible; pero que cuando no se lleve á efecto de este modo, cuidese al menos de reunir los estiércoles en un hoyo y cúbranse de tierra, lo mismo que cuando se reparten en los terrenos, para evitar la pérdida que sufren por la evaporacion (20).

## MODO DE EMPLEAR ESTE COMPUESTO

### Ó MANTILLO.

Su aplicacion en agricultura no ofrece ninguna dificultad; se reparte sobre la tierra en el momento de las labores en la proporcion de 20 á 30 hectólitros, por hectárea: repartido sobre las dehesas, en la proporcion de 48 á 24 hectólitros por hectárea, reanima de una manera notable su vegetacion.

Algunos utilizan sobre los prados los estiércoles enterizos de cuadra, espaciéndolos antes del invierno á fin de que las lluvias disuelvan sobre el terreno las partes solubles que contienen, aunque lo mas comun es repartirlos ya consumidos.

Es muy perjudicial abonar antes del invierno los prados sujetos á inundacionés, porque al invadirlos las aguas arrastran en todo ó en parte los jugos mas esenciales de los abonos; lo mismo sucederia en los terrenos sujetos á riegos prolongados de invierno y primavera. Las dehesas secas que tienen mas necesidad de abonos conviene beneficiarlas á fines de otoño ó principios de invierno pues es la época mas á propósito si se quieren obtener buenos resultados.

Es cuanto me ha parecido conveniente manifestar sobre el punto que sirve de lema en el programa publicado para la esposicion agricola, esperando de la ilustracion del jurado que la ha de examinar, no mire en este escrito, poco correcto en verdad, y lleno acaso de omisiones, otra cosa que mis buenos deseos en obsequio de la mejora y progreso de la agricultura en general.

Leon 10 de Setiembre de 1859.

BONIFACIO DE VIEDMA Y LOZANO.

**Cosecha.** Las noticias que se reciben son vagas ó inciertas: por lo que de ellas aparece su resultado será muy desigual, habiendo localidades bien favorecidas al lado de otras de mal aspecto. Por nuestra parte, no creemos que se deba confiar demasiado. El trigo helado no está seguro hasta la panera y ya sabemos de algunos puntos donde los campos desmejoran progresivamente, no obstante lo favorable del temporal.

En Francia sucede otro tanto, si bien allí el déficit que pudiera ocurrir está mas que compensado con el enorme y escepcional resultado de la cosecha de 1863.

**Modo de herrar un caballo rebelde.** *El Diario de medicina veterinaria militar* (francés) cuenta que tratándose de herrar un caballo de un regimiento, fué tan enérgica la defensa del animal, que ninguno de los medios conocidos de coaccion bastó para vencerla. En tal estado le ocurrió al veterinario del escuadron cubrir con una manta la cabeza del caballo, de suerte que no pudiera ver nada de lo que le rodeaba, mientras un ayudante le tenia por la rienda. Así dispuesto tratóse de levantarle el pié izquierdo, y la defensa continuó de firme: el veterinario entonces le aplicó un buen par de bofetones, dejándole las manos con fuerza sobre las mejillas. El animal trató nuevamente de defenderse; pero á la tercera correccion de esta especie, *todo tembloroso*, se dejó herrar sin oponer la menor resistencia.

Repetido este medio por el mismo experimentador y por otros con diferentes animales, dió constantemente el mismo resultado.

Valga por lo que quiera, lo publicamos.

114

Geography - The mountains were very high and steep, and the valleys were very fertile. The climate was very warm and the people were very happy. The mountains were very high and steep, and the valleys were very fertile. The climate was very warm and the people were very happy.

modo de hacer en todas las cosas. En el momento de hacer las cosas, se debe tener en cuenta el modo de hacer en todas las cosas. En el momento de hacer las cosas, se debe tener en cuenta el modo de hacer en todas las cosas. En el momento de hacer las cosas, se debe tener en cuenta el modo de hacer en todas las cosas.

En el momento de hacer las cosas, se debe tener en cuenta el modo de hacer en todas las cosas. En el momento de hacer las cosas, se debe tener en cuenta el modo de hacer en todas las cosas. En el momento de hacer las cosas, se debe tener en cuenta el modo de hacer en todas las cosas. En el momento de hacer las cosas, se debe tener en cuenta el modo de hacer en todas las cosas.